

Ayuda por desempleo

Escrito por Perez - 24/06/2013 20:59

size=5]Hola, soy emigrante retornado, con 47 años de edad, el retorno lo realice en marzo/2012, pero por trámites en mi país no pude sacar el certificado de retornado hasta septiembre/2012, donde se me reconocen 18 meses de trabajo después de adquirida la nacionalidad en mi país. En el periodo de Marzo/2012 a Septiembre/2012, encontré trabajo en un taller donde podía hacerlo de forma esporádico, pidiéndome que me diera alta de autónomo para ejercer la actividad, cosa que hice pues no recibía ninguna ayuda, cotice dos meses a la seguridad social, siendo los ingresos fatales. En Octubre/2012 solicite la ayuda de retornado ya que había logrado tramitar el Certificado que así lo avala. Para mi sorpresa este fue denegado por no encontrarme en ninguna de las condiciones para ello. No he logrado una explicación detallada, pero asumo que sea por haber estado de alta de autónomo, pasado unos meses volví a presentar la solicitud y lleve adjunto la declaración del trimestre donde aparece perdida. En fin que ha pasado 1 año desde mi retorno, tengo el certificado de retornado, estuve de alta en el RETA 2 meses cotizados, y las dos solicitudes se deniegan, no tengo trabajo y estoy inscrito como demandante de empleo. Quisiera saber si existe algún otro tipo de ayuda o subsidio que pueda solicitar, o qué trámite debo realizar para obtener este. Gracias de ante mano

Re: Ayuda por desempleo

Escrito por euribor - 25/06/2013 09:08

El problema es lo que dices, por haberte dado de alta en autónomos, y por lo tanto, cuando te diste de baja, no te encontrabas en situación legal de desempleo:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/02/23/subsidio-para-emigrantes-retornados/>

Salu2.
